

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24408** *MARÍA DEL MAR FARRERAS MURILLO*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 2146/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Prosegur Compañía de Seguridad, Sociedad Anónima, contra María del Mar Farreras Murillo, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 5 de julio de 2010, por el que se declara a María del Mar Farreras Murillo, en situación de Insolvencia Parcial por importe de 771,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 6 de julio de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A100054505-1